



**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Quito, DM, 24 de marzo de 2017

Señores Socios de:
NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.
Presente

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Natisbambiente y Desarrollo Cia. Ltda., pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico de 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, a pesar de las dificultades propias de una compañía en crecimiento, la empresa ha logrado posicionarse en el mercado y mantenerse a flote con muy buenos resultados, los cuales se reflejan en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, un crecimiento interno de acuerdo a las necesidades del medio, requerimientos gubernamentales y de nuestros clientes.

Durante este año de operación se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Mayor participación en la prestación de servicios especializados en el desarrollo de actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, estudios, proyectos, capacitación, educación, investigación e implementación de acciones en relación con el uso, manejo, administración y conservación de los recursos naturales.
- Mantener una relación personalizada con nuestros clientes, demostrando nuestro compromiso profesional en el desarrollo de cada uno de los proyectos, estableciendo sus necesidades y atendiendo sus requerimientos de tal manera que se inicie una cadena de mejora continua.
- Contribuir con el crecimiento económico del país, generando dignas fuentes de trabajo sujetas a todas las disposiciones legales vigentes y cumpliendo con las obligaciones tributarias requeridas por el Estado Ecuatoriano.
- Implementar internamente en la compañía, retos que definitivamente irán de la mano con su posicionamiento en el medio. Entre estas metas se ha conseguido:

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como:



Mantener durante el año 2016 el número de accionistas y no emitir acciones para la venta

Durante el año 2017 se aumentará el capital

Mantener la empresa auto sustentada sin apelar a recursos financieros externos

Cumplir de manera permanente y adecuada con las responsabilidades ante nuestros clientes y organismos de control como son SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, etc.

- Mantener a nuestro personal a raíz de fortalecer nuestra independencia de sub contratistas y/o proveedores naturales de servicios especializados

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal logrando mantener las fuentes de trabajo, recursos y bienes que permitieron afrontar de mejor manera los requerimientos de trabajo del año 2016.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

Durante este ejercicio económico, la situación de la empresa ha sido favorable en los siguientes aspectos:

- Facturación: El nivel de facturación y otros ingresos ascendió a los US\$ 89.664,76
- Nivel de gasto: El nivel de gastos ascendió a los US\$ 88.908,33
- Utilidad obtenida: La utilidad del este año fue de US\$ 756,43

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el año 2016 la empresa ha generado una utilidad contable de US\$ 756,43. Esta será distribuida conforme dicta la ley, de la siguiente manera:

Utilidad contable	\$ 756,43
15% participación a trabajadores	\$ - 113,46
22% impuesto a la renta	\$ - 602,23
5% reserva legal*	\$ - 2,04
Utilidad a disposición de accionistas	\$ 38,70

* El valor establecido ya ha sido cubierto por el estatuto.

Las utilidades a disposición de Socios tanto las del presente ejercicio como las utilidades acumuladas serán distribuidas en los porcentajes correspondientes a cada aportación.



6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, a fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes en un nivel más alto de lo conseguido hasta la fecha.

Para el ejercicio 2017 se recomienda fortalecer los vínculos comerciales con los clientes ya establecidos, a fin de ser reconocidos y poder ampliar el mercado interno y externo.

Se recomienda incrementar, en medida de las necesidades fruto de la operación, personal, equipo software con la finalidad de depender en menor grado de la participación de sub contratistas.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En cuanto a la propiedad intelectual y derechos de autor, la administración mantuvo las políticas ya establecidas en la que el empleado cede y transfiere a la empresa en forma total, integral y exclusiva los derechos patrimoniales derivados de trabajos e informes que sean realizados durante el tiempo que éste labore en la empresa, en consecuencia, toda la información creada u originada dentro de la misma es de propiedad exclusiva de la empresa, así también, mantendrá confidencialidad absoluta durante y después del tiempo que labore en la empresa respecto a la tecnología, información y documentos proporcionados para el desarrollo de su labor, principalmente en lo relacionado a estudios tecnológicos y todo bien que sea resuelto en sus servicios.

Sin más por el momento.

Atentamente,

Jorge Rivas Ron
Gerente General
Natisambiente y Desarrollo Cia. Ltda.

CERTIFICACIÓN

Nº 2017-17-01-16CO 487

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 3... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

28 ABR 2017



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO